



**PODER JUDICIAL MENDOZA**  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**ANEXO I**  
**(Ac 31.732)**

**PROTOCOLO TÉCNICO DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA**  
**INTERJURISDICCIONAL - 2023 -**

**ARTÍCULO 1.- NOMBRES DE DOMINIO.-** Continúa siendo de aplicación la siguiente pauta: Los nombres de dominio de Internet de los Poderes Judiciales se formulan de acuerdo con los criterios que a continuación se ejemplifican: 1) el vocablo "jus" o "justicia" y/o el nombre o abreviatura, en su caso, de la jurisdicción respectiva, seguido de un punto; 2) se soportará los dominios bajo las expresiones "gob.ar", "gov.ar" y "jus.ar".

**ARTÍCULO 2.- COMUNICACIONES.-** Para el envío y recepción de comunicaciones interjurisdiccionales, se utilizará el BUS FEDERAL DE JUSTICIA (<https://www.busjusticia.org.ar>) ya sea mediante integración entre sistemas o mediante el portal respectivo.

Cada jurisdicción designará un referente para la implementación, administración y funcionamiento comunicándose al IFITEJ a los fines de coordinar la plataforma.

**ARTÍCULO 3.- FORMATO DE DATOS:** Los documentos y sus adjuntos, que se intercambian mediante el Bus Federal de Justicia, serán confeccionados en formatos estándares. Cada una de las Partes instrumentará mecanismos de resguardo para conservar copias de los documentos y adjuntos emitidos y/o su incorporación a los sistemas de gestión de expedientes.

**ARTÍCULO 4.- AUTENTICACIÓN.** Los documentos y sus adjuntos que se intercambien mediante el Bus Federal de Justicia podrán ser firmados electrónicamente o digitalmente por la/el juez o la/el funcionario competente, de acuerdo a la disponibilidad tecnológica de la jurisdicción, y será facultad de los Organismos receptores la determinación del estándar tecnológico que deberán tener los documentos a recibir, de conformidad a la normativa que les sea aplicable.

**ARTÍCULO 5.- TECNOLOGÍA:** Las partes se comprometen a instrumentar la plataforma bus-federal en un plazo de 12 meses. Durante este plazo se podrá utilizar otros medios de comunicación electrónica actualmente definidos.

**ARTÍCULO 6.- ADHESIÓN:** Los Poderes Judiciales de otros Países y los organismos e instituciones (públicas o privadas) que decidan utilizar el Bus Federal de Justicia, deberán adherir al presente Protocolo Técnico ante el IFITEJ.

**ANEXO II**  
**(Ac 31.732)**

**“Condiciones Técnicas y Reglamentarias de la Provincia de Mendoza”**

- Comunicaciones: para el envío y recepción de comunicaciones interjurisdiccionales, se utilizará el BUS FEDERAL DE JUSTICIA mediante el portal respectivo.
- Link de acceso al bus federal: <https://portal.bus-justicia.org.ar/>
- Nombre de Dominio: el dominio del Poder Judicial de Mendoza será jus.mendoza.gov.ar
- Las casillas institucionales creadas deberán contar con al menos un usuario interno de cada oficina el cual será designado por algún referente de la misma. El usuario a utilizar será el mismo de ingreso de Zimbra. El listado del/los usuario/s deberán informarse a la Dirección de Informática para su gestión, detallando Nombre, Apellido, usuario de ingreso a Windows (a la red) y correo electrónico de Zimbra.
- Casillas habilitadas en esta prueba piloto: 1. Oficina Centralizada de Notificaciones y Medidas Judiciales, 2. Civil - Mesa de Entradas Centralizada (1°Circ.), 3. Concursal - Mesa de Entradas Centralizada (1°Circ.), 4. Tributario - Mesa de Entradas Centralizada (1°Circ.), 5. Laboral - Mesa de Entradas Centralizada (1°Circ.), 6. Coordinación de Familia (1°Circ.), 7. Penal - Coordinación Centralizada (1°Circ.), 8. Delegación 2° Circunscripción, 9. Delegación 3° Circunscripción, 10. Delegación 4° Circunscripción, 11. Mesa de Entradas Suprema Corte de Justicia (1°Circ.), 12. Juzgado de Paz y Contravencional de Lavalle Mendoza (1° Circ.), 13. Juzgado de Paz Letrado y Tributario y de Faltas de Malargüe (2° Circ.),
- Los documentos Oficios Ley en formato pdf que se acompañen, deben estar firmados digitalmente, a excepción de los originados del sistema Deox que se reciben electrónicamente.
- Las comunicaciones (Oficios) deberán respetar los requisitos establecidos por Ley 22.172.
- Las comunicaciones deberán registrar en el cuerpo los datos del organismo solicitante, teléfono, correo electrónico y el cargo del o los firmantes de la comunicación.
- En caso de no cumplir con los requisitos, la comunicación deberá ser devuelta por el mismo medio sin diligenciar.
- Las comunicaciones que deban enviarse a otras jurisdicciones deberán cumplir con los requisitos expuestos y además verificar lo informado por la propia jurisdicción en el Portal del Bus Federal.





**PODER JUDICIAL MENDOZA**  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**ANEXO III**

(Ac 31.732)

**“Instructivo para el usuario”**

Breve reseña y descripción del sistema de Bus Federal:

<https://www.bus-justicia.org.ar/index.php/proyecto/que-es>

**Gestión de claves:**

La Dirección de Informática será la responsable de la gestión de casillas de oficinas y de usuarios/contraseñas de personas que utilizarán el Bus Federal. Solo podrán hacer uso de la herramienta del Bus las Oficinas habilitadas en esta instancia.

**Cuentas habilitadas de Bus Federal para esta prueba piloto:**

El Poder Judicial de Mendoza a través de la presente Acordada, ha decidido centralizar la tramitación de oficios ley por medio de 13 dependencias en esta instancia de prueba piloto, que luego serán las encargadas de redireccionar internamente las solicitudes. Las dependencias son las siguientes:

1. Oficina Centralizada de Notificaciones y Medidas Judiciales
2. Civil - Mesa de Entradas Centralizada (1°Circ.)
3. Concursal - Mesa de Entradas Centralizada (1°Circ.)
4. Tributario - Mesa de Entradas Centralizada (1°Circ.)
5. Laboral - Mesa de Entradas Centralizada (1°Circ.)
6. Coordinación de Familia (1°Circ.)
7. Penal - Coordinación Centralizada (1°Circ.)
8. Delegación 2° Circunscripción
9. Delegación 3° Circunscripción
10. Delegación 4° Circunscripción
11. Mesa de Entradas Suprema Corte de Justicia (1°Circ.)
12. Juzgado de Paz y Contravencional de Lavalle Mendoza (1° Circ.)
13. Juzgado de Paz Letrado y Tributario y de Faltas de Malargüe (2° Circ.)

## ACCESO AL BUS:

Link de acceso al Bus Federal: <https://portal.bus-justicia.org.ar/>

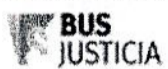


Una vez que cuente con el usuario y contraseña habilitado, deberá cargar los datos en dicha ventana y podrá ingresar a su bandeja de entrada:

## Log In

Username or email

Password



Dependencias Documentos Enviar documento Estado del bus



## ¿QUÉ VERÁ EN EL ENCABEZADO DE SU BANDEJA?

- **Dependencias:** oficinas habilitadas por su poder Judicial.






PODER JUDICIAL MENDOZA  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**BUS JUSTICIA** Dependencias Documentos Enviar documento Estado del bus Agular 9M-AR-M-PUB

### Dependencias

Nombre:

Dependencia	Contacto	Fuero	Ciudad
Oficios Ley	Ale Agular	Administrativo	Mendoza

© 2023, A.Fe.k.s.  BUS - Justicia

- **Documentos:** Podrá ver los Oficios recibidos o enviados según el filtro que seleccione a la izquierda. Puede además filtrar por fecha, origen y destino.

### Documentos

**Filtros**

- Recibidos
- Enviados
- Fecha
  - Hoy
  - Ayer
  - Última semana
  - Último mes
- Origen
- Destino

- **Enviar documentos:** para enviar oficios o respuestas a oficios recibidos.

**BUS JUSTICIA** Dependencias Documentos Enviar documento Estado del bus Agular 9M-AR-M-PUB

### Enviar documento

<b>Origen</b> Dependencia: <input type="text"/> <input type="button" value="Q"/> Número de causa: <input type="text"/> Carátula: <input type="text"/>	<b>Destino</b> Organismo de Destino: <input type="text"/> <input type="button" value="Q"/> Dependencia de Destino: <input type="text"/> <input type="button" value="Q"/> Número de causa destino: <input type="text"/> Carátula: <input type="text"/>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Documento**  
Seleccionar archivo: Ninguno archivo selec.

**Adjuntos**  
Seleccionar archivo: Ninguno archivo selec.

## OFICIO RECIBIDOS

The screenshot shows the 'BUS JUSTICIA' interface. At the top, there are navigation links: 'Dependencias', 'Documentos', 'Enviar documento', and 'Estado del bus'. The main section is titled 'Documentos' and contains a 'Filtros' sidebar on the left and a 'Recibidos' table on the right. The 'Recibidos' table lists two entries:

Origen	Destino	Fecha
Poder Judicial de San Luis Oficios Ley - San Luis EXP 404254/23 DR. DENÍEZ A. E INC. Nº DE LA T. CR.	Poder Judicial de Mendoza Oficios Ley	el martes pasado a las 9:02
Poder Judicial de San Luis Oficios Ley - San Luis 387982/1 OFR MGU DEFENSORIA DE MENORES NRO2, MO...	Poder Judicial de Mendoza Oficios Ley	el lunes pasado a las 10:30

Un oficio recibido cuenta con la siguiente información, que se puede previsualizar en la bandeja:

- Origen: Poder judicial y dependencia
- Número de expediente o causa de origen
- Carátula
- Referencia (sólo si es una respuesta a un oficio enviado con anterioridad)
- El clip indica si el oficio además tiene adjuntos

This block shows a detailed view of one of the received offices. It includes a small icon at the top left, the date 'el lunes pasado a las 10:30', and the following information:

Origen	Destino
Poder Judicial de San Luis Oficios Ley - San Luis 387982/1 OFR MGU DEFENSORIA DE MENORES NRO2, MO...	Poder Judicial de Mendoza Oficios Ley

Al hacer click en el oficio, podrá descargar el documento y visualizar el documento. Su apertura notifica al originante que el oficio ha sido leído (abajo indicado en verde).

Desde allí mismo puede responder, adjuntando un archivo.

The screenshot shows the details for a specific office with ID '9a7d96e65ae7423c9ed6d2de96957cad'. The 'Datos generales' section contains the following information:

Origen	Destino	Fecha
Poder Judicial de San Luis Oficios Ley - San Luis 387982/1 OFR MGU DEFENSORIA DE MENORES NRO2, MO...	Poder Judicial de Mendoza Oficios Ley	el lunes pasado a las 10:30

Below the details, there are three expandable sections: 'Registros BFA', 'Transacciones', and 'Adjuntos'. At the bottom, there are two buttons: 'Responder' and 'Descargar documento'.





## PODER JUDICIAL MENDOZA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### ¿CÓMO ENVIAR OFICIOS DESDE OTRAS PROVINCIAS?

Al momento de recibir un Oficio deberá seleccionar alguna de las opciones detalladas en el listado desplegable bajo el título "**Dependencia de Destino**". Para poder localizar una oficina de Mendoza para envío en el bus federal, sugerimos conocer cómo se organiza internamente el Poder Judicial de Mendoza. Ofrecemos a continuación información que seguramente resultará útil para simplificar la comunicación

Se encuentra dividido en 4 Circunscripciones Judiciales, integrada cada una por diferentes departamentos. En este link, encontrarán la disposición geográfica.

Proponemos la búsqueda a través de la Guía Judicial, que permitirá buscar un departamento o distrito específico contemplado en la misma.

<https://jusbmendoza.gob.ar/guia-judicial/>

<https://jusbmendoza.gob.ar/guia-judicial-2/>

Por ejemplo, en el campo de búsqueda colocar ciudad "Bowen" y presionar en "Buscar", pudiendo visualizar en este caso que pertenece a la 2da. Circunscripción.

En el caso que el oficio no corresponda enviar a la 1° Circunscripción deberá enviarlo a la Delegación correspondiente en este caso de ejemplo, Delegación de la 2° Circunscripción.

#### Guía Judicial

Q	bowen	
Circunscripción	Fuero	Cargo
Dependencia	X	Buscar
SECRETARIA MATUTINA DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO Y CONTRAVENCIONAL DE BOWEN (GRAL. ALVEAR)   CIV   2da Circ.		
JZDO DE PAZ DE BOWEN - ARTAZA 239 - BOWEN - GENERAL ALVEAR - PBaj Centro 02625 - 480638		
Sra. ANTONIA RAMONA ANA BARZOLA MIRANDA   AUXILIAR   SECRETARIA MATUTINA DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO Y CONTRAVENCIONAL DE BOWEN (GRAL. ALVEAR)   CIV   2da Circ.		

### ¿CÓMO RESPONDER O ENVIAR UN OFICIO DESDE MENDOZA?


Enviar un nuevo oficio, o responder desde un oficio recibido, lo llevará a la siguiente pantalla: Si lo que desea es **enviar** un nuevo Oficio, deberá ir a la opción "Enviar Documento".

**BUS JUSTICIA** Dependencias Documentos Enviar documento Estado del bus registrar 934-22-33-223

### Enviar documento

<b>Origen</b> <b>Dependencia</b> <input type="text" value="Oficio Ley"/> x <b>Número de causa</b> <input type="text"/> <b>Carátula</b> <input type="text"/>	<b>Destino</b> <b>Organismo de Destino</b> <input type="text" value="Poder Judicial de Córdoba"/> x <b>Dependencia de Destino</b> <input type="text" value="Buscar dependencia..."/> Q <b>Número de causa destino</b> <input type="text"/> <b>Carátula</b> <input type="text"/>
<b>Documento</b> <input type="button" value="Seleccionar archivo"/> Ninguno archivo selec. <span>D</span>	
<b>Adjuntos</b> <input type="button" value="Seleccionar archivo"/> Ninguno archivo selec. <span>D</span>	

- **Origen:** seleccione su oficina
- **Número de Causa:** Complete con número de causa
- **Carátula:** Complete con carátula de la causa
- **Destino:** seleccione Poder Judicial
- **Dependencia:** Seleccione dependencia si hay más de una opción (Tenga en cuenta la Guía de trámites de cada Provincia dispuesta en la la página del bus para localizar una dependencia: <https://www.bus-justicia.org.ar/index.php/bus-federal> )
- **Número de causa destino:** (sólo podrá cargarla en caso de respuesta, cuando cuentes con esa información)
  - En el campo **Documento:** Adjunte el Oficio (siempre formato PDF)
  - Puede agregar otros adjuntos (cualquier formato es admitido)
  - Peso máximo: 20 mb (total entre oficio + adjuntos)
  - Presione el botón "Enviar".

Una vez enviado, refresque la pantalla con el símbolo  y el oficio ya figurará dentro de los elementos enviados. Ver una leyenda en color verde con fecha y hora del envío. Haciendo click en el oficio podrá ver si fue leído y en qué fecha y hora, también con una leyenda en verde.





PODER JUDICIAL MENDOZA  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**BUS JUSTICIA** Dependencias Documentos Enviar documento Estado del bus aaagular P.M.-AR.-M.-PJH

### Documentos

**Filtros**

- Recibidos
- Enviados**
- Fecha
  - Hoy
  - Ayer

### Enviados

Recibido el 11 oct de 2023 a las 8:22 11/10/2023

Origen	Destino
Poder Judicial de Mendoza	Poder Judicial de Mendoza
Dirección Informática	Dirección Informática
222	
222	

Para **responder** un Oficio, deberá ubicarse en la Bandeja de Recibidos y localizar el Oficio a responder. Luego, deberá presionar el botón "Responder" ubicado en el margen inferior de la pantalla.

6bafdff363b94353878758e4250643c8

**Datos generales**

6bafdff363b94353878758e4250643c8	12/06/2024
<b>Origen</b>	<b>Destino</b>
Poder Judicial de Mendoza	Poder Judicial de Mendoza
Laboratorio de Innovación Judicial	Laboratorio de Innovación Judicial
123456789	123456
Prueba documento BUS	prueba documento 1
<b>Observaciones</b>	
Leído el 25 jun. de 2024 a las 11:11	

**Registros BFA**

**Transacciones**

**Responder** **Descargar documento**

Se habilitará una ventana similar a la de envío de oficios pero con gran parte de los campos autocompletados. En la sección Documento permitirá: 1) cargar el Oficio a enviar a otra dependencia y firmado digitalmente, 2) Indicar alguna observación adicional al oficio como por ejemplo datos de la oficina enviada, 3) adicionar otros documentos adjuntos al oficio a enviar.

## Enviar documento

<b>Origen</b>	<b>Destino</b>
Dependencia Laboratorio de Innovación Judicial	Organismo de Destino Poder Judicial de Mendoza
Número de causa 123456	Dependencia de Destino Laboratorio de Innovación Judicial
Carátula prueba documento 1	Número de causa destino 123456789
	Carátula Prueba documento BUS

<b>Documento</b>
Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado 1
Observaciones 2
<b>Adjuntos</b>
Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado 3

### Algunas particularidades:

- No se puede eliminar una respuesta u oficio enviado.
- Cada Poder Judicial define con qué firma envía el oficio. Algunos utilizan firma digital, certificada por Onti, otras certificadas por otras autoridades y algunos sin ninguna firma. Con la adhesión damos por sentado que todo lo que circula por BUS es válido. Mendoza optó por utilizar firma digital certificada por Onti. Con lo cual si el oficio se encuentra en el Bus esta verificación ya se encuentra realizada por la herramienta.
- El oficio debe subirse sólo en formato PDF. Los adjuntos pueden ser cualquier tipo de archivo. La capacidad de adjuntos es de 20 MG en total por envío.